

## **LA CÁTEDRA DE PRÓTESIS DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE MADRID.**

**María Jesús PARDO MONEDERO**

Licenciada en Medicina y Cirugía, U.A.M. Licenciada en Odontología, UMC.  
Profesora de "Historia de la Odontología", Universidad Europea de Madrid.

### **RESUMEN:**

La llegada de la Odontología a la universidad se produce en España con la creación del Título de Odontólogo de 1901. Se crean dos asignaturas especiales, Odontología y Prótesis. Las sucesivas reformas de la enseñanza, 1910, 1914, fecha en la que se crea la Escuela de Odontología, traerán consigo aumento en el número y duración de las asignaturas especiales, con ello el nombramiento como catedráticos de profesionales de prestigio: Cuzzani, Landete, Subirana y Mañes, entre otros cuya diferente formación y personalidad reflejarán las disputas y diferencias de opinión en lo que a la enseñanza de la Odontología se refiere, hasta la creación en 1948 de la Escuela de Estomatología.

### **ABSTRACT:**

Odontology arrival to University is related to Odontology's title creation in 1901. Two new special subjects were introduced, Odontology and Prosthesis. The following educational reforms, 1910, 1914, the last one the year the Odontology college was created, they will bring about an increase of number and duration of special subjects, and with that outstanding professional as head of department: Cuzzani, Landete, Subirana and Mañes, among other people, whose different education and personality will be reflected in arguments and differences of opinions in Odontology learning, up to the creation in 1948 of Stomatology college creation.

### **RÉSUMÉ:**

L'arrivée de l'Odontologie à l'université se produit en Espagne avec la création du Titre d'Odontologiste de 1901. On crée deux matières spéciales, Odontologie et Prothèse. Les réformes successives de l'enseignement, de 1910, de 1914, de date dans celle que l'École d'Odontologie se croit, apporteront j'obtiens une augmentation dans le nombre et la durée des matières spéciales, avec cela la nomination comme professeurs de professionnels de prestige: Cuzzani, Landete, Subirana et Mañes, entre les autres dont la différente formation et personnalité réfléchiront les disputes et des différences d'opinion dans ce qu'à l'enseignement de l'Odontologie elle se rapporte, jusqu'à la création en 1948 de l'École d'Estomatología.

Con el inicio del siglo XX, se inaugura una nueva y esperanzadora etapa para la Odontología en España. Por R.O. de 1 de marzo de 1901 se crea el título de Odontólogo. En el artículo 1º de la citada orden, se afirma:

*Se establecerán en la Facultad de Medicina dos cátedras suplementarias, una teórico práctica de Odontología y otra práctica de Prótesis dentaria, dotadas ambas del material y demás medios necesarios para la enseñanza,*

*con el sueldo y en las condiciones que se determinarán por este Ministerio y desempeñadas ambas por Profesores dentistas<sup>1</sup>.*

Como catedráticos para el curso 1901-1902 el Ministro de Instrucción Pública nombra el 22 de agosto de 1901, con carácter de interinidad, a D. Florestán Aguilar para Odontología y a D. Manuel Cuzzani Frontini como catedrático de Prótesis.

Nombramientos que no fueron bien acogidos por el denominado sector "antiaguiarista" de la profesión. Años más tarde, 1934, la revista *Odontología Clínica* recoge en sus páginas el siguiente comentario: *Después, persona destacada de la profesión... movilizándolo toda su sagacidad, que fue mucha, consiguió que se creara la enseñanza de la Odontología y Prótesis Dental en la Facultad de Medicina en 1901, obteniendo mediante su hábil brujuleo que le nombraran Catedrático de Odontología, sin más ni más y de buenas a primeras. La Cátedra de Prótesis Dental fue adjudicada al dentista del Ministro de Instrucción Pública (ex Conde de Romanones), señor Cuzzani, y por el mismo procedimiento del favor<sup>2</sup>.*

**Manuel Cuzzani Frontini** (Figura 1), nace en Madrid el año de 1860 y en esta ciudad logró el título de "Cirujano-dentista" el 7 de agosto de 1889. Su nombramiento como catedrático de Prótesis de la Escuela de Odontología, entonces en un altillo del Colegio de San Carlos, le convirtió en el primer titular en esta materia en España, queriéndose ver en el nombramiento la amistad del dentista con su paciente el Conde de Romanones. Durante muchos años contó, en la docencia, con la inestimable colaboración de su yerno Fernando Caballero Santero. Falleció en Madrid el 26 de febrero de 1933<sup>3</sup>.



**Figura 1. Manuel Cuzzani.**

La enseñanza desde la creación del título de Odontólogo en 1901, se impartía en el laboratorio de Medicina Legal del Hospital de San Carlos donde se ubicaba entonces la Facultad de Medicina de la Universidad Central. En 1903 se terminaron las obras en el nuevo piso elevado del edificio: *El taller de*

---

<sup>1</sup> SANZ Javier. Historia General de la Odontología Española. Masson. Barcelona, 1998, pp. 209.

<sup>2</sup> Idem. pp. 211-212.

<sup>3</sup> SANZ Javier. Diccionario Histórico de Dentistas Españoles. Acción Médica. Madrid, 2001, pp. 18.

*Prótesis se instaló en el piso superior, aprovechando la amplitud que ofrecía un local destinado hasta entonces a buhardillas<sup>4</sup>.*

En 1910 se ampliaban los estudios de las asignaturas especiales de forma que tanto Odontología como Prótesis se cursaban en dos años.

Lo que podemos denominar "Sección de Odontología" dentro de la Facultad de Medicina se transforma oficialmente en Escuela de Odontología por R.O. de 13 de agosto de 1914.

*Art 1º: se establece la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid, con el profesorado y material preciso para dar la enseñanza de Odontología creada por Reales órdenes de 21 de Marzo de 1901 y 26 de Diciembre de 1910.*

*Art 3º: Para atender a estas enseñanzas habrá cinco catedráticos: dos de Odontología con su clínica, primero y segundo curso; dos de Prótesis dentaria con su clínica, primero y segundo curso y uno de Patología y Terapéutica aplicadas, con sus prácticas<sup>5</sup>.*

De los cinco catedráticos de las asignaturas especiales, dos serían nombrados por elección de la Real Academia de Medicina, la Facultad y el Consejo de Instrucción Pública que serían D. Florestán Aguilar como catedrático numerario de Odontología y D. Bernardino Landete y Aragón catedrático de Prótesis Dental. Las tres cátedras vacantes se cubrirían por oposición<sup>6</sup>.

**Bernardino Landete y Aragón** (Fig. 2). Nació en Valencia el 12 de septiembre de 1879. Licenciado en medicina y cirugía con calificación de sobresaliente, doctor con igual nota -ambos grados en la Universidad de Valencia-, alcanzó la titulación de odontólogo en 1902, con idéntica calificación y la especialidad otorrinolaringológica (voluntaria) también. Del mismo modo ganó las titulaciones de "Perito mecánico" y "Perito químico."



**Fig. 2. Bernardino Landete.**

---

<sup>4</sup> ANÓNIMO. "Informe Oficial de la Comisión de Enseñanza", España Dental, 1917, 1.

<sup>5</sup> ANÓNIMO. "Legislación. La nueva organización de la carrera Odontológica", La Odontología, 1914, nº 9, pp. 508-509.

<sup>6</sup> ANÓNIMO. "Catedráticos de Odontología", La Odontología, 1914, nº 12, pp. 706-707.

La mayor parte de su trayectoria profesional transcurrió en Madrid. En la Escuela de Odontología de Madrid, fue en 1907 profesor auxiliar interino de Odontología y en 1914 ganó la cátedra de "Prótesis Dental primer curso" (R.O. de 10 de diciembre y con un salario de 5000 pesetas anuales), opositando en 1931 a la asignatura de "Odontología segundo curso" de la que tomaría posesión en junio del año siguiente. En febrero de 1935 asumió el cargo de Director de la Escuela.

Landete se mostró casi siempre partidario de que la odontología formara parte de la medicina siendo un ramo de ésta, en posición contraria se hallaba F. Aguilar, partidario de la odontología con autonomía propia con estudios específicos e incluso ampliados, posiciones que dieron lugar a enfrentamientos continuos entre los partidarios de cada bando. Landete las defendió desde la Federación Estomatológica Española de la que fue presidente desde su fundación en 1913. Es considerado el iniciador de la cirugía bucal y máxilofacial en España. Falleció en Madrid en 1968, a los 88 años de edad<sup>7, 8</sup>.

Con fecha 8 de junio de 1917 y a instancia del propio interesado, se nombra catedrático de Ortodoncia y Prótesis fija de la Escuela de Odontología a D. Luis Subirana Matas. Nombramiento firmado por el que entonces desempeñaba el cargo de Ministro de Instrucción Pública Sr. Francos Rodríguez<sup>9</sup>.

**D. Luis Subirana**<sup>10</sup> (Fig. 3) (Figueras, Gerona 1871-San Sebastián 1938), obtuvo el título de Cirujano-Dentista en 1893. Orientó su actividad profesional hacia la Ortodoncia publicando en 1909 en Madrid "Anomalías de la oclusión dentaria y Ortodoncia" obra pionera en su género. Fundó la revista "La Moderna Estomatología" en 1898 dirigiéndola hasta 1906 en que pasó a denominarse "La Estomatología".



---

<sup>7</sup>SANZ Javier. Historia General de la Odontología Española. Masson. Barcelona, 1998, pp. 214-215.

<sup>8</sup>SANZ Javier. Diccionario Histórico de Dentistas Españoles. Acción Médica. Madrid, 2001, pp. 31-32.

<sup>9</sup>ANÓNIMO. "El nombramiento del Sr. Subirana", España Dental, 1917, nº 12, pp. 483.

<sup>10</sup>SANZ Javier. Diccionario Histórico de Dentistas Españoles. Acción Médica. Madrid, 2001. pp. 64-65.

### Fig. 3. Luis Subirana.

El nombramiento del profesor Subirana nació con polémica, pues pocos días después del mismo, el claustro de la Facultad de Medicina, formado entre otros por Aguilar, Landete, Gómez Ocaña y el decano Dr. Recasens reclama al Sr. Ministro de Instrucción Pública se deje sin efecto el nombramiento y que la cátedra vacante se cubra por oposición, alegando para ello que el citado profesor carece de los títulos de Odontólogo y Doctor en Medicina -artículos 219 y 220 de la Ley de Instrucción Pública-, así como el incumplimiento de la provisión de plazas por oposición –artículo 3º de la R.O. de 13 de agosto de 1914<sup>11</sup>.

“España Dental” es el principal medio que utiliza el Sr. Subirana para contestar a los que están en contra y defender su postura (la amistad entre L. Civil y Subirana es un hecho); sin embargo, la prensa de difusión general, concretamente el diario ABC<sup>12</sup>, durante todo el mes de junio de 1917 se hace eco de la noticia, probablemente a voluntad del Sr. Subirana y como medio de difundir su defensa a la opinión pública, y sólo se publicaran, según manifiesta Eduardo Díez en “España Dental *“a precio de oro unas cuartillas que rectifican las inexactitudes”*<sup>13</sup>”.

El Tribunal Supremo, dicta sentencia el 23 de noviembre de 1918 a instancia del Ministerio Fiscal para la anulación del citado nombramiento<sup>14</sup>. La instancia fue realizada a cargo de D. Bernardino Landete y Aragón, D. Eduardo Díez y González y D. Santiago Ruiz Valdés.

Se pretende por parte de “España Dental”, presentar el caso como un enfrentamiento entre dos personalidades: Aguilar y Subirana, achacando a la “omnipotencia” del primero la introducción del requisito de doctor en Medicina para ocupar una plaza de catedrático. Subirana actúa movido por sus ideas contrarias a este requisito y apoyándose en el ejemplo de países como EE.UU., Alemania, Inglaterra, Francia y Suiza, afirma: *¿qué requisito titular se exige en sus escuelas para llegar a pertenecer a su profesorado?, el del título que la propia escuela otorga. En ninguna de ellas se exige ser Doctor en Medicina para ocupar un honroso puesto*<sup>15</sup>.

Con fecha 14 de octubre de 1920, siendo subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes Peña Ramiro, se convocan a oposición las tres cátedras vacantes de la Escuela de Odontología: Patología y Terapéutica Aplicadas con prácticas de laboratorio, Odontología con su clínica y Prótesis

---

<sup>11</sup> ANÓNIMO. “Disposiciones vigentes que tienen relación con los nombramientos de catedráticos de la Escuela de Odontología”, La Odontología, 1917, nº7, pp. 407-414.

<sup>12</sup> ANÓNIMO. “El nombramiento del Sr. Subirana”, España Dental, 1917, nº 12, pp. 483-489.

<sup>13</sup> DÍEZ Eduardo. “Tribuna Libre”, España Dental, 1917, nº 14, pp. 502.

<sup>14</sup> ANÓNIMO. La Odontología, 1918, nº 2, pp. 85-88.

<sup>15</sup> SUBIRANA MATAS Luis. “En pro de la clase y la Escuela de Odontología y en defensa propia”, España Dental, 1917, nº 13, pp. 515.

dental y Ortodoncia con su clínica, siendo requisito previo ser Doctor en Medicina<sup>1617</sup>.

Antes de que se resolvieran, con fecha 1 de agosto de 1922, -Gaceta del 4 de agosto-, se publica por parte del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una Real Orden nombrando profesores jefes de laboratorio de la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con carácter de interinos, a D. Manuel Cuzzani, D. Enrique Devis y D. José Valderrama. El carácter de interinidad se modifica por el de propiedad por R.O. de 15 de septiembre de 1922.

Este carácter de propiedad otorgado sin que existiera previamente un proceso de oposición, es el hecho que provoca, del mismo modo que años atrás lo hiciera el nombramiento de Subirana, duros enfrenamientos entre profesionales, y debilita de forma considerable el liderazgo profesional de Aguilar. Es preciso recordar como la Sociedad Odontológica Española y la Federación Odontológica Española, de forma unánime, habían acordado que todos los cargos remunerados fuesen por libre oposición. En junta general extraordinaria de la Sociedad Odontológica Española celebrada a requerimiento de parte de sus socios, entre ellos miembros de la junta directiva, el día 10 de noviembre de 1922 para debatir tales nombramientos, se acordó por unanimidad, dejando solo a Dr. Aguilar, solicitar de los agraciados que presentaran la dimisión y, al proveerse interinamente los cargos, fuesen ellos los agraciados y en caso de que estos señores no dimitieran, la Sociedad entablaría el oportuno recurso contencioso administrativo; recurso, finalmente interpuesto y que quedó derogado por renuncia voluntaria de los señores que fueron nombrados para desempeñar tales plazas<sup>18</sup>.

Florestán Aguilar, abandona la S.O.E y forma el 8 de febrero de 1925 la Asociación Odontológica Española. Dejando clara su postura, Aguilar defiende una profesión odontológica independiente de la Medicina, independiente incluso físicamente, pues pedía una escuela aparte, donde la consecución del Doctorado en de Odontología, permitiera ostentar al profesional el grado de Doctor con el mismo prestigio y preeminencias que el de las demás facultades.

Finalmente las tres plazas de Jefes de Laboratorio estarán ocupadas por:

D. Pedro García P. del Villar para el laboratorio de Odontología 1º.

D. Enrique Lluria para Odontología 2º.

D. Juan Landete Pérez para los de Prótesis 1º y 2º<sup>19</sup>.

La cátedra de Prótesis Fija y Ortodoncia la gana *“después de brillantes ejercicios de oposición y con la unanimidad del tribunal”*<sup>20</sup> D. Juan Mañes quien

---

<sup>16</sup> ANÓNIMO. “Oposiciones a Cátedras de Odontología”, La Odontología, 1921, nº 3, pp. 145.

<sup>17</sup> ANÓNIMO. Anuario Dental, 1923, pp. 28.

<sup>18</sup> ANÓNIMO. “Labor de Sociedades”, Revista Odontológica, 1924, 30, pp. 131.

<sup>19</sup> ANÓNIMO. “Oposiciones a Profesores-jefes de Laboratorio de la Escuela de Odontología”, Odontología Clínica, 1929, nº 7, pp. 453.

toma posesión de la misma el 7 de julio de 1923 convirtiéndose en el primer catedrático de Ortodoncia de España.

**Ciriaco Juan Mañes** (Fig. 4) nació en la localidad toledana de Cedillo del Condado el 20 de junio de 1892. Cursó los estudios médicos en Salamanca en cuya Facultad de Medicina fue alumno interno por oposición. Allí se licenció y doctoró. En junio de 1916 lograría el título de Odontólogo y sería pensionado por la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas pasando a Estados Unidos donde permaneció durante tres años formándose en las disciplinas de prótesis y ortodoncia.



**Fig. 4. Juan Mañes.**

A finales de 1919 vuelve a España y logra importantes méritos universitarios. En 1922 es nombrado profesor interino de la cátedra de "Prótesis Dental primer curso con su clínica" de la que tomaría posesión como catedrático el 7 de julio de 1923. Durante el período de 1931 a 34 fue Director de la Escuela de Odontología. Al igual que ocurriera con Landete, Mayoral y Trobo, la guerra civil española truncó su camino docente. Mañes se trasladó a París. El expediente no fue resuelto en ningún momento al no poder comprobarse los "cargos" que se le imputaban siendo rehabilitado por Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1952. Desempeñaría su cátedra hasta la fecha de jubilación en julio de 1962. Falleció el 12 de febrero de 1965<sup>21</sup>. Mañes fue el primer catedrático de Ortodoncia en España.

El 20 de mayo de 1932 Landete obtiene la cátedra de Odontología 2º curso quedando libre la de Prótesis I de la que había sido titular. El 4 de julio de 1935 logra la cátedra D. Pedro Trobo Hermosa.

**Pedro Trobo Hermosa** (Fig. 5) nació en Chamartín de la Rosa, Madrid 6 de septiembre de 1896. Trabajó como aprendiz en el taller de prótesis de Landete

---

<sup>20</sup> MÁRQUEZ Enrique. "El doctor Juan Mañes", La Odontología, 1923, nº 10, pp.430.

<sup>21</sup> SANZ Javier. Historia General de la Odontología Española. Masson. Barcelona, 1998, pp, 220-221.

quien le ayudó en su formación. Obtiene la licenciatura en medicina el 5 de junio de 1924 y el título de Odontólogo en 1927. Parte de su formación transcurre en Alemania y Francia. En junio de 1934 ganaría por unanimidad la cátedra de "Prótesis primer curso" en la universidad de Madrid que desempeñaría con brillantez. Los sucesos ocurridos tras la guerra civil española hicieron que se le apartara del servicio, reintegrándose a la enseñanza en 1955 y, salvo el paréntesis de 1961 a 1964, se mantendría hasta la jubilación en 1966. Falleció el 10 de septiembre de 1968<sup>2223</sup>.



**Fig. 5. Pedro Trobo.**

La Guerra Civil trunca, como hemos mencionado anteriormente, la carrera docente de prestigiosos profesionales así como las esperanzas y esfuerzos puestos en la construcción de la Ciudad Universitaria en los "Altos de la Moncloa".

Tras la contienda, el primer director de la Escuela fue D. Braulio García de Uña al que siguió en el cargo D. Pedro García Gras profesor de la nueva cátedra de Profilaxis Dental y Ortodoncia desde diciembre de 1942 quién se propone reconstruir las ruinas de la Escuela de Odontología de la Ciudad Universitaria.

La inauguración de la Escuela se produce el 28 de octubre de 1944 y de forma oficial y solemne se hizo por parte del Jefe del Estado Español, con gran repercusión mediática, el 12 de octubre de 1945.

Mediante Decreto de 7 de julio de 1944, se produce la ordenación de las siete Facultades universitarias, entre ellas Medicina. La odontología se transformaba en una especialidad médica la estomatología:

*Art 56: Se consideran especialidades profesionales a los efectos de artículo anterior, las siguientes: Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Urología, Traumatología y Ortopedia, Electrorradiografía, Psiquiatría,*

---

<sup>22</sup>Idem. pp, 242-243.

<sup>23</sup>SANZ Javier. Diccionario Histórico de Dentistas Españoles. Acción Médica. Madrid, 2001, pp, 70-71.

*Análisis Clínicos, Estomatología, Medicina Legal, Pediatría y Puericultura, Dermatología y Venereología y aquellas otras que puedan determinarse posteriormente*<sup>2425</sup>,.

La nueva especialidad trajo consigo algunos cambios formales, de tal forma que por Orden de 25 de febrero de 1948 -BOE 2-3-1948-, se dispone el cambio de denominación de la Escuela de Odontología, y se dictan normas para la expedición de títulos por el citado centro.

*1º. La actual Escuela de Odontología debe denominarse en lo sucesivo Escuela de Estomatología*<sup>26</sup>.

Finaliza, por tanto, un periodo de casi cincuenta años en el que el único centro de enseñanza odontológica en España es la Escuela de Odontología de Madrid.

### **Conclusiones:**

1.- Con la creación del título de Odontólogo de 1901 se imparte en España, por primera vez con categoría universitaria, la asignatura de Prótesis. En 1914 se crea oficialmente la Escuela de Odontología de Madrid (R.O de 13 de agosto de 1914) y, con ello, la ampliación a dos años la enseñanza de las asignaturas espaciales: Odontología y Prótesis.

2.- Profesionales de la talla de M. Cuzzani, primer catedrático de Prótesis, B. Landete, L. Subirana, J. Mañes y P. Trobo, imparten enseñanzas de prótesis como catedráticos, durante los casi cincuenta años de pervivencia de la Escuela de Odontología de Madrid.

3.- Los diferentes nombramientos a cátedra, reflejan las aspiraciones y disputas entre profesionales y ponen de manifiesto, las dos posturas vigentes en lo que a la independencia de la Odontología se refiere: "estomatologistas" frente a "odontologistas."

---

<sup>24</sup>ANÓNIMO. "Disposiciones Ministeriales", Boletín Oficial deL Consejo Superior de Colegios de Odontólogos, 1947, nº 9, pp. 2-3.

<sup>25</sup>SANZ Javier. Historia General de la Odontología Española. Masson. Barcelona, 1998, pp. 255-256.

<sup>26</sup> ANÓNIMO. "Noticias e informaciones", Anales Españoles de Odontología, 1948, nº 4, pp. 375.